

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-250517

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 2,228

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,228) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Tito Sigüenza Álvarez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración solicitud de declaratoria de desierto.
- II- Que en fecha 3 de mayo de 2017, se invitó a EQUIMSA, S.A. de C.V., para participar en el proceso de Libre Gestión denominado LG-87/2017 ADQUISICION DE EQUIPO, MATERIAL E INSTRUMENTAL DE LABORATORIO Y MEDICO PARA CLINICA DEL ISSS, TERCER PROCESO.
- III- Que además se subió a Comprasal, estableciéndose como fecha de recepción de ofertas el 9 de mayo de 2017, presentándose un único participante EQUIMSA, S.A de C.V.
- IV- Que en la evaluación de ofertas, se determinó que EQUIMSA, S.A. de C.V., cumple con los criterios establecidos en los Términos de Referencia, pero el monto de la oferta económica sobrepasa el monto presupuestado.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Declarar desierto el proceso de Libre Gestión denominado LG-87/2017 ADQUISICION DE EQUIPO, MATERIAL E INSTRUMENTAL DE LABORATORIO Y MEDICO PARA CLINICA DEL ISSS, TERCER PROCESO, debido a que el monto de la única oferta presentada sobrepasa el presupuesto disponible.**
2. **Dejar sin efecto el proceso de compra, a solicitud de la unidad requiriente.-Comuníquese.”””**

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA**, A LOS VEINTICINCO DÍAS DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ

MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO  
SECRETARIO MUNICIPAL**